

LOS GUARDIAS CIVILES TAMBIÉN SOMOS FUNCIONARIOS.

Tras las restricciones salariales anunciadas para los empleados públicos anunciadas por el Gobierno y el lógico y contundente rechazo de los sindicatos, la Asociación Unificada de Guardias Civiles, como organización profesional ampliamente representativa en el ámbito de la Guardia Civil, emite a través de esta circular, no sólo nuestro posicionamiento, sino las inmediatas y probablemente inevitables medidas que tomaremos al respecto.

No podemos admitir que nuevamente, como en todas las anteriores crisis provocadas por una mala gestión gubernamental, sean los trabajadores públicos los que asuman, con su esfuerzo personal, los errores de otros. Donde constatamos con desolación, que a cada ajuste, nuestro empobrecimiento aumenta, porque cuando hay periodos de crecimiento económico, nadie se acuerda de los trabajadores de la Administración para compensarles por los sacrificios anteriores.

La sociedad debe conocer que si sumamos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los de las Fuerzas Armadas, somos el mayor grupo, dentro de la Administración, afectado por el recorte salarial.

Es por ello que AUGC, al igual que el SUP, se adhiere a las convocatorias de concentraciones que han anunciado CCOO, UGT y CSI- CSIF.

Pero es que esta sinrazón se vuelve aún más discriminatoria para los guardias civiles. Donde la situación se agrava por ser el colectivo que sufre las peores condiciones laborales y recorte de derechos de todo el colectivo de funcionarios de este país. A lo que hay que añadir, y tener en cuenta, que dado que no tenemos sindicatos que legal y legítimamente nos puedan defender, seguimos siendo ciudadanos y funcionarios de segunda clase. O al menos, y remitiéndonos a los hechos, eso es lo que pretende el actual Gobierno cuando ha sancionado a los representantes de AUGC por asistir a la manifestación que fue convocada por los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, el 18 de octubre de 2008, para pedir dignidad e igualdad salarial con el resto de policías autonómicos y locales españoles.

Nuestra Organización, por tanto, aunque no como convocante legal, se incorpora a las próximas concentraciones que realizarán los sindicatos de funcionarios, como la prevista para el próximo día 20 de mayo ante Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Pues nada impide que los guardias civiles no podamos asistir a las mismas, de forma libre e individualmente, sin ostentar anagramas o pancartas, los compañeros y compañeras que se encuentren en situación administrativa de activo.

Porque los guardias civiles nos hemos ganado a pulso el derecho fundamental a manifestación, las sentencias judiciales nos avalan. Y puede que no podamos convocarla en compañía de otros sindicatos –cosa que ya se verá, una vez se resuelvan los recursos judiciales-, pero desde luego, lo que es claro es que nos hemos ganado el poder ejercer este derecho de manifestación por iniciativa propia, es decir, organizándolas como asociación profesional cuando nuestras circunstancias laborales concretas lo requieran.

Repasamos el estado actual de estas condiciones profesionales:

El pasado día 25 de marzo, en el último Pleno del Consejo de la Guardia Civil, el Director General de la Policía y la Guardia Civil, introduce un nuevo punto del orden del día, con una oportuna modificación de la nueva Orden General de jornada laboral, de tal manera que se admiten los índices correctores como compensación al servicio prestado en horario festivo y nocturno. Y ante las dificultades técnicas que su aplicación puede conllevar, se decide estudiar su puesta en práctica sobre una unidad concreta.

Dos meses más tarde, a pesar de nuestra continua interpelación al respecto, nada sabemos de lo que se está haciendo, si es que se está haciendo algo.

De otras cuestiones sí que sabemos algo. Por ejemplo, de la constatación de que esta Dirección General, con su titular al frente -Francisco Velázquez- no está dando el necesario apoyo institucional a las asociaciones profesionales para que puedan desarrollar sus funciones. De esta manera no se les han concedido subvenciones oficiales. Las únicas por cierto, a las que pueden acceder las asociaciones de guardias civiles, pues a las mismas les están expresamente prohibidas las contribuciones privadas. Hoy resulta lamentable esta negativa, al comprobar cómo se ha gastado el dinero, y a quién ha subvencionado este Gobierno a lo largo de la legislatura.

O la denegación de un local en dependencias oficiales para ubicar nuestro domicilio social en Madrid, a pesar de ser consciente la Administración del enorme riesgo de seguridad, ante el riesgo de atentados, que corremos los representantes de los guardias civiles realizando nuestra labor sin esa protección.

Y pese al impulso inicial que el Director General pareció darle a la reforma del régimen de personal del Cuerpo de la Guardia Civil, nos encontramos con otra gestión incumplida. Pues aunque la unificación de las escalas de oficiales y la adaptación al Plan Bolonia sean mandatos legislativos, y a pesar de que las asociaciones profesionales representativas hayan hecho todo lo posible para avanzar en esta materia, nuevamente nos encontramos con la negativa o la callada por respuesta.

Eso, por no hablar de la tan necesaria modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo, algo asumido desde el 2007 para nuestros homólogos del Cuerpo Nacional de Policía. Reforma también anunciada, y que del mismo modo ha quedado guardada en cualquier cajón sin esperanza de resultados.

Pero es que otras propuestas se han quedado en el tintero para no sabemos cuándo; nos referimos ahora a la falta actividad y reflejos que está demostrando la Dirección General en cuanto a la seguridad de las instalaciones oficiales y viviendas, y la de los guardias civiles en el cumplimiento de su servicio. Lo que es más preocupante si cabe, teniendo el máximo responsable del Cuerpo, sobre su mesa un informe realizado por AUGC que manifiesta una situación catastrófica en ese sentido.

Por tanto, el ninguneo del Director General de la Policía y la Guardia Civil hacia la asociación mayoritaria y referente en la Institución empieza a ser preocupante, lo que a su vez contrasta con la actitud del Francisco Velázquez hacia los sindicatos de nuestros compañeros del Cuerpo Nacional de Policía, con los que se esfuerza algo más en intentar llegar a un consenso con respecto a su modificación de personal. Una vez más, los gobernantes parecen seguir el tradicional camino de agravio y olvido hacia nuestro colectivo. Como siempre, no han dudado en sacar el látigo para acallarnos y continuar hurtando a los guardias civiles y sus familias los derechos que nos corresponden desde hace decenios. Una vez más, tendremos que demostrarles que este sistema ya no les va a funcionar con nosotros.

Por todo lo anterior, los funcionarios de la Guardia Civil, apoyamos las más que necesarias movilizaciones que van a iniciar de los sindicatos. Y lo haremos a nuestra manera, porque también es un hecho que los guardias civiles podemos manifestarnos. Y este Gobierno nos está dando razones fundadas para hacerlo. En la próxima e inminente reunión de Junta Directiva Nacional, se acordarán las actuaciones encaminadas a la movilización general, a las que AUGC invitará a todos los guardias civiles y a sus familias.

¡A por todas, compañeros y compañeras!

17 de Mayo de 2010,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-